

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS CERTISEM**

**REQUISITOS REGISTRO DE PROCESADOR-BENEFICIADOR DE SEMILLA**

- Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas una solicitud (formato brindado por CERTISEM).
- Copia de la personería Jurídica y RTN de la Empresa
- Copia del permiso de operación de la Alcaldía
- Realizar el pago correspondiente al registro Lps 1,000.00.
- Localización de la planta destinada al procesamiento y almacenamiento.
- Descripción y capacidad de equipos o instalaciones disponibles para el procesamiento y almacenamiento.
- Especies y variedades que va a procesar.
- Etiquetado y empaque a utilizar.
- Contar con el equipo mínimo para el beneficio o procesamiento: equipo de secado, desgranador, zaranda y envasador.
- Equipo de laboratorio: homogenizador, balanza y probador de humedad.

**Nota: Para realizar el pago generar el recibo utilizando el internet Explorer o Google buscan TGR-1 llenar los siguientes datos:**

1. N° de RTN de la Empresa.
2. Nombre de la Empresa.
3. Elegir rubro: Tasas varias
4. Colocar el monto a pagar
5. Confirmar rubro
6. Generar recibo. Se generaran 4 copias: 2 del banco, 1 de la institución, 1 del cliente.

- **Realizar los pagos en Banadesa, Bac Credomatic y Occidente**